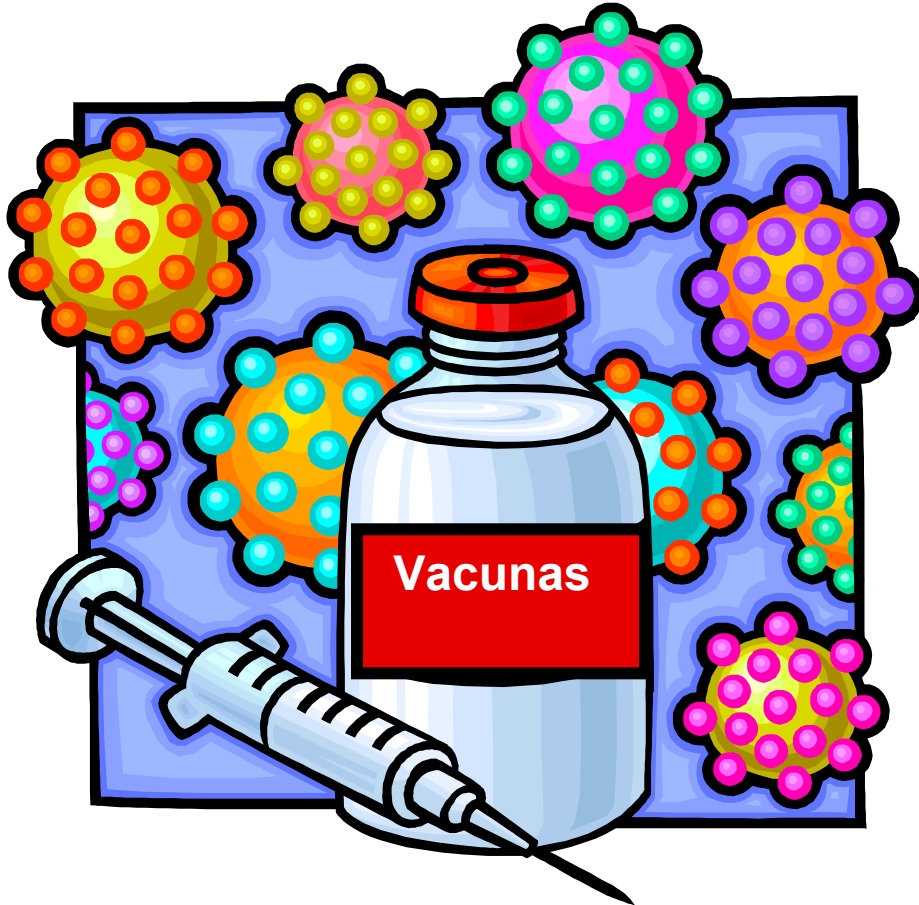


# LAS VACUNAS PARA LA ALERGIA



## ¿Qué son las vacunas para la alergia?

La vacunación alérgica o inmunoterapia con alérgenos consiste en la administración de pequeñas cantidades crecientes de un alérgeno a pacientes alérgicos a ese producto (ácaros, pólenes, hongos, veneno de insectos) con la intención de incrementar su umbral de tolerancia a esa sustancia.

El alérgeno administrado será el identificado como causa de la enfermedad.

Este diagnóstico debe ser realizado por un especialista en alergia mediante una historia clínica y las pruebas cutáneas y/o de laboratorio y exploraciones necesarias.

La vacunación alérgica será siempre prescrita por el especialista al que debe consultar ante cualquier duda o acontecimiento adverso.

## Historia

Desde principios del siglo XX se ha utilizado la Inmunoterapia o Vacunas para la Alergia para tratar enfermedades alérgicas causadas por alérgenos inhalados. Actualmente el espectro de alérgenos incluye pólenes, ácaros, hongos, incluso epitelios de animales. Se utiliza también como tratamiento en las reacciones graves de las picaduras de abejas y avispas.

La Inmunoterapia (las vacunas) es el único tratamiento que puede modificar el curso natural de las enfermedades alérgicas, y que puede impedir el desarrollo de asma en los pacientes con rinitis alérgica.

Como cualquier otro medicamento tienen indicaciones, contraindicaciones y posibles efectos adversos. Los beneficios obtenidos superan a los inconvenientes.

Se trata de un tratamiento reconocido y admitido como eficaz por la Organización Mundial de la Salud .

**Si quiere saber más lea información en:**

[http://www.comtf.es/pediatria/Congreso\\_AEP\\_2000/Ponencias-htm/Lorente\\_Toledano.htm](http://www.comtf.es/pediatria/Congreso_AEP_2000/Ponencias-htm/Lorente_Toledano.htm)

<http://www.seaic.es/oms/oms01.pdf>

## ¿Cuándo están indicadas?

Debe indicarse siempre el médico especialista, que realizará previamente una historia clínica y unas pruebas (test cutáneos y/o analítica específica de sangre) para saber con la máxima exactitud a que se debe el proceso.

Una vez establecido el diagnóstico se comentará con el paciente y sus familiares que tipo de vacuna se adapta mejor a la situación en ese momento.

La inmunoterapia está indicada en:

- Alergenos no evitables y relevantes en la aparición de los síntomas.
- En niños que padezcan rinitis y/o asma por alergia a aeroalergenos (polen , ácaros, hongos)
- Reacciones de anafilaxia ( reacción grave ) por picadura de insectos (abejas, avispas).

## **¿Si comienzo a utilizar vacunas no tengo que usar ningún otro tipo de medicación?**

La Inmunoterapia, debe ser utilizada en combinación con todos los otros tratamientos con el objetivo de que el paciente se vea tan libre de síntomas como médicamente sea posible. El objetivo que se persigue es que se necesite progresivamente cada vez menos medicación

**Tenga en cuenta que el tratamiento de las enfermedades alérgicas se basa en 4 pilares de igual importancia:**

**Control Ambiental, Farmacoterapia, Inmunoterapia,  
Educación del paciente**

## **¿Qué tipos de vacunas hay?**

Actualmente disponemos de preparados potentes y bien estandarizados que permiten una administración muy segura y cómoda.

Cada preparado comercial debe utilizarse siguiendo las instrucciones de su alergólogo y del fabricante. No todos los preparados utilizan las mismas pautas . En caso de duda consulte siempre con su médico.

Si tenemos en cuenta el tipo de administración y para simplificar podemos distinguir entre dos variedades de administración:



**Subcutánea** . (pinchadas habitualmente en el brazo) ,

Se comienza con una frecuencia que suele ser semanal, pero puede variar si se lo indica así su alergólogo y se repiten hasta alcanzar una dosis máxima. A partir de este momento se espacian las dosis y se administrarán una vez al mes durante el tiempo que se le haya recomendado.



**Sublingual,**

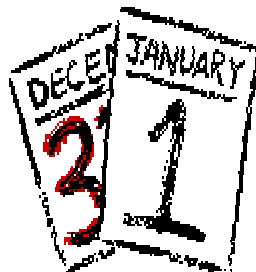
Se colocan las gotas debajo de la lengua y debe esperarse unos minutos antes de tragarlas. Al principio se utilizan diariamente hasta llegar a la dosis máxima y luego 3 veces en semana o diarias según las presentaciones.

Está prevista la próxima comercialización de otras presentaciones sublinguales en comprimidos.

En los últimos años se vienen utilizando pautas rápidas y/o agrupadas con dosificaciones distintas que se administrarán siempre bajo supervisión del alergólogo.

## ¿Cuánto tiempo hay que mantener la vacunación?

Generalmente se considera que un tiempo apropiado es entre 3 y 5 años, pero siempre depende de la evolución del paciente.



Deben revisarse por el especialista de forma periódica valorándose tolerancia y mejoría de los síntomas.

## ¿Donde deben administrarse las vacunas?

Si su especialista le ha recetado las **vacunas sublinguales** puede administrarlas en su domicilio.

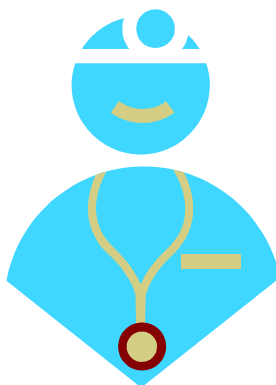
Se recomienda que al ser un tratamiento largo y que requiere constancia se incluya en una rutina, tomándolo siempre a la misma hora en un momento en que:

- Sea cómodo de administrar para evitar olvidos
- Permita una observación posterior ( no inmediatamente antes de salir o acostarse).
- Sea fácil de anotar para seguir un control.

Si se trata de una **vacuna subcutánea** (pinchada) debe administrarse siempre en el Centro de Salud o en consulta del alérgologo.

El paciente permanecer al menos 30 minutos en el centro sanitario en observación.

Como en cualquier tratamiento si presenta cualquier molestia póngase en contacto con su médico .



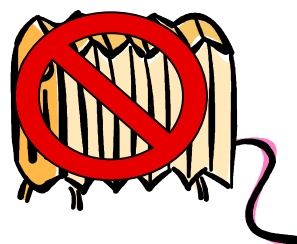
## ¿Qué precauciones deben seguirse con las vacunas?

### Conservación

El envase se conservará siempre a la temperatura indicada para garantizar su estabilidad (generalmente en frigorífico). Se evitará siempre la proximidad de fuentes de calor.

Si es preciso trasportarla se procurará no romper la cadena de frío, aunque la mayoría de los envases van protegidos por un aislante .

No debe congelarse.



## **Tras la administración de la vacuna.**

Debe evitarse el ejercicio físico intenso, tomar baños con agua muy caliente, o exposición a calor importante en las tres horas siguientes.

No existe contraindicación alguna para que el niño se duche.



El ATS, DUE, o médico anotará en el lugar correspondiente de la hoja de control de inmunoterapia la fecha, dosis y el brazo en el que se administra la vacuna.

Los familiares controlarán también que estos datos estén completos y estarán al corriente del frasco o vial que se administra y de la cantidad que resta en el envase.

**Si se le ha indicado un tratamiento continuo solicitará continuación de tratamiento antes de la finalización del último vial.**

## **¿Cuándo no debe administrarse la vacuna?**

No deben administrarse si el paciente no se encuentra bien ya sea por su proceso alérgico o por cualquier otra enfermedad. En caso de duda consulte siempre con su médico

Se pospondrá :

- Si hay infección respiratoria reciente y/o fiebre
- Asma en las 24 horas previas.
- Reciente agravamiento del paciente con asma.
- Importante empeoramiento de la dermatitis atópica
- Cuando se administre vacunas del calendario vacunal o vacuna de la gripe.



- En caso de sublinguales si coincide con extracción dentaria , amigdalitis o lesiones en boca.

Si por algún motivo, personal , viaje, olvido, enfermedad intercurrente, o porque se le indicó suspender temporalmente, ha pasado más tiempo del recomendado habitualmente entre dosis consulte con su alergólogo que le indicará el procedimiento a seguir



Más información para profesionales en la pag web de la SEICAP en:

